



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00001461- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para la suscripción de una adenda que modifica la retribución pactada en el contrato del Sr. Luca Javier MIANI, DNI: 39.305.903, que fuera aprobado por RR-2020-474-UNC-REC y prorrogado por RR-2021-947-E-UNC-REC; y

Lo informado en el orden 26 por la Prosecretaría de Informática, y en el orden 34 lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el DDAJ-2021-69334-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Cláusula Adenda (que corre agregada en el orden 24 y que forma parte de la presente) del contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público) suscripto con el Sr. Luca Javier MIANI, DNI: 39.305.903, que fuera a aprobado por RR-2020-474-UNC-REC y prorrogado por RR-2021-947-E-UNC-REC, por el periodo comprendido entre el 1° de septiembre de 2021 y hasta el 31 de julio de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

JA.-

